



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 29 DE ENERO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 05 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 29 de enero del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Señor Ovidio Rojas Cubero, señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Hans Corrales Morales y señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos) y Señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga (Ausencia justificada), señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1: El Regidor Nicolás Corrales lleva a cabo una a oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 05 del 29 de enero del 2013.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTÍCULO 3: Se recibe a la Licda. Grace Castillo Alfaro y a la señora Luz Vega funcionarias del IFAM, las cuales llevan a cabo la siguiente exposición:

Mejoras y Optimización **Acueducto de San Jerónimo**

ANTECEDENTES DEL ACUEDUCTO DE SAN JERÓNIMO

41 Junio de 2010. Plan Maestro de Abastecimiento de Agua y de Saneamiento de Naranjo
42 BID AyA IFAM.
43 No se incluyó el acueducto
44 Distrito de San Jerónimo

45
46 MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DEL
47 ACUEDUCTO DE SAN JERÓNIMO
48

49 PRODUCTOS DE AT

- 50 ☞ Diagnóstico del acueducto
- 51 ☞ Planos constructivos y especificaciones técnicas
- 52 ☞ Acompañamiento durante el proceso de contratación administrativa para
53 contratar la construcción
- 54 ☞ inspección de las obras constructivas

55
56
57 COSTO ASISTENCIA TÉCNICA
58

- 59 ☞ Formulación del proyecto: ¢20.787.632
- 60 ☞ Contratación administrativa: ¢2.719.217
- 61 ☞ Construcción e inspección de obras: ¢7.664.648

62
63 TOTAL: ¢31.171.497
64

65
66 PARQUEO MUNICIPAL Y PLAZA DE COMIDAS
67 ANÁLISIS FINANCIERO
68

69 Proyección

- 70 ☞ Ingresos del 2012 del parqueo actual ¢4,077.49
- 71 ☞ Aplica inflación promedio de 2007-2012 7,39%
- 72 ☞ Se estima a \$18 m² alquiler ¢500
- 73 ☞ La Ley General de Arrendamientos urbanos y suburbanos N°7527 del 95,
74 renovación contrato cada 3 años 5% aumento
- 75 ☞ Se estima el crecimiento de salarios mínimos del 2010-2012 2012
- 76 ☞ Cargas sociales 42.69%
- 77 ☞ Depreciación 50 años
- 78 ☞ Costos de mantenimiento 1% sobre depreciación

79
80
81

82
83
84
85

SUPUESTO DE BASE PARA PROYECTAR INGRESO DEL PARQUEO

PERÍODO	TOTAL INGRESO	CAMBIO PORCENTUAL
2007 ⁸⁶ ₈₇	10.017.085,00	- 6% -13%
2008	9.455.560,40	- 25%
2009	8.191.480,00	+ 449%
2010	6.121.404,00	+ 15%
2011	27.484.935,50	
2012	32.428.240,00	

88
89
90
91
92
93

PROYECCIÓN INGRESOS

INGRESOS	1	2	16	17	18	
Parqueo público Área 1428,77 m ² Ingresos / m ² 4077,49 /mes	69.909.544,65	75.075.860,00	203.701.444,66	218.754.981,42	234.920.974,55	2.467.822.597,08
Locales comerciales Área 625,31 Ingresos / m ² \$18/mes Área SS 30,15 m ²	67.533.480,00	67.533.480,00	86.191.735,38	86.191.735,38	86.191.735,38	1.378.070.528,70
Cine Área 209,82 Ingresos/ m ² \$18/mes Área SS 10,12 m ²	22.660.560,00	22.660.560,00	28.921.254,92	28.921.254,92	28.921.254,92	462.405.460,20
TOTAL INGRESOS	160.103.584,65	165.269.900,00	318.814.434,97	333.867.971,72	350.033.964,85	4.308.298.585,97

94
95

PROYECCIÓN EGRESOS

EGRESOS

Seguridad edificio	3.133.808,63	3.134.999,48	3.151.718,94	3.152.916,59	3.154.114,70	
Limpieza edificio	2.909.245,09	2.910.350,61	2.925.871,97	2.926.983,80	2.928.096,06	
Mantenimiento edificio	4.038.865,39	4.337.337,54	11.768.388,98	12.638.072,93	13.572.026,51	
Atención parqueo	3.250.404,69	3.372.619,90	5.654.404,61	5.867.010,22	6.087.609,80	
SUB-TOTAL SALARIOS	13.332.323,80	13.755.307,53	23.500.384,50	24.584.983,54	25.741.847,07	
Cargas sociales	5.691.569,03	5.872.140,79	10.032.314,14	10.495.329,47	10.989.194,52	
Costo mantenimiento	1.496.000,00	1.645.600,00	6.249.163,26	6.874.079,59	7.561.487,55	
Depreciación	14.960.000,00	14.960.000,00	14.960.000,00	14.960.000,00	14.960.000,00	
TOTAL EGRESOS	35.479.892,84	36.233.048,32	54.741.861,90	56.914.392,60	59.252.529,14	813.003.752,90
FLUJO NETO	124.623.691,81	129.036.851,68	264.072.573,07	276.953.579,13	290.781.435,72	3.495.294.833,07
Servicio de la deuda	82.280.000,00	102.386.291,80	102.386.291,80	0	0	

96 **FLUJO NETO FINANCIERO** **42.343.691,81** **26.650.559,88** **161.686.281,27** **276.953.579,13** **290.781.435,72** **1.877.220.456,07**

97
98
99

RAZONES FINANCIERAS

100
101 VAN
102 Valor actual neto

- 104 ⌘ Es el método más conocido para evaluar los proyectos de inversión en el largo
- 105 plazo.
- 106 ⌘ Permite determinar si una inversión cumple con el objetivo básico financiero:
- 107 maximizar la inversión.
- 108 ⌘ Permite incrementar o reducir el valor de la empresa.

109
110 TIR
111 Tasa Interna de retorno

- 113 ⌘ Es la que iguala el valor actual neto, a 0.
- 114 ⌘ Es la tasa de rentabilidad producto de la reinversión de los flujos netos de
- 115 efectivo.

VALOR ACTUAL NETO

118
119 $- 748 + (42,3/1,11)^1 + (26,6/1,11)^2 + (31,3/1,11)^3 + (40,9/1,11)^4 + (46,4/1,11)^5$
120 $+ (52,3/1,11)^6 + (63,4/1,11)^7 + (70,1/1,11)^8 + (77,4/1,11)^9 + (90,2/1,11)^{10}$
121 $+ (98,6/1,11)^{11} + (107,7/1,11)^{12} + (122,6/1,11)^{13} + (133/1,11)^{14}$
122 $+ (144,2/1,11)^{15} + (161,6/1,11)^{16} + (276,9*1,11)^{17} + (290,7*1,11)^{18}$
123

VAN AL 11% A LOS 16 ANOS	-274,91
VAN AL 11% A LOS 18 AÑOS	-183,51

VAN AL 7% A LOS 16 AÑOS	-274,91
VAN AL 7% A LOS 18 ANOS	66,82

124
125

TASA INTERNA DE RETORNO

16

18

TIR AL 11% A LOS 16 ANOS	508,26	615,33
TIR AL 11% A LOS 18 AÑOS		

TIR AL 12% A LOS 16 AÑOS	441,57	519,91
TIR AL 12% A LOS 18 ANOS		

TIR AL 8,5% A LOS 16 AÑOS	568,98	666,13
TIR AL 8,5% A LOS 18 AÑOS		

TIR AL 6,5% A LOS 16 AÑOS	668,18	856,68
TIR AL 6,5% A LOS 18 ANOS		

126
127
128
129

COSTOS FINANCIEROS vrs. COSTOS ECONÓMICOS

130 Los costos financieros se toman en cuenta únicamente los flujos monetarios del
131 proyecto, a fin de determinar su rentabilidad en términos de dinero.

132
133 Los costos económicos incluyen, además del análisis monetario, el aporte que produce
134 el proyecto en las condiciones de vida de la colectividad.

135

COMENTARIOS:

136
137

138 La Alcaldesa menciona que como ustedes saben hemos venido insistiendo en el
139 reordenamiento del acueducto, sobre todo administrados por la Municipalidad que es
140 San Jerónimo, Barranca y Candelaria, por ello solicitamos al IFAM el estudio de cómo
141 estaba este acueducto, sin embargo hay varias problemas con el acueducto de San
142 Jerónimo, tenemos que realizar varias reparaciones en las tuberías y compras de
143 hidrantes y terrenos para las nacientes, para que la gente se sienta satisfecha y pague
144 por un servicio de calidad, por eso tenemos que hacer primero este estudio, vamos por

145 pasos poco a poco, ya empezamos a trabajar en San Jerónimo y pronto vamos analizar
146 Barranca, además aprovechando que las compañeras del IFAM traen la presentación
147 de la Plaza de Comidas ya ellas se lo presentaron a nosotros como administración pero
148 es importante que ustedes lo conozcan y vean cómo vamos trabajando ya con los
149 plazos establecidos, quizás en mayo ya vamos a estar sacando las licitaciones para la
150 construcción del edificio, ya que vamos avanzando con pasos gigantescos.

151

152 El Presidente Municipal da las gracias por la visita y la exposición.

153

154

155

CAPITULO N° 3 **REVISION DE ACTAS**

156

157

158 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 04 del 21 de
159 enero del 2012.

160

161 El Vicealcalde solicita que se reformule el ACUERDO SO-04-16-2013, para que quede
162 redactado como anteriormente se dijo de aceptar el Préstamo No. 2-veh-1375-1212 por
163 la suma de \$20.618.557,00, los cuales se destinarán para el financiamiento de la compra
164 de un vehículo nuevo, pick up, ya que lo que se tomó la semana pasada era de
165 solicitarle al IFAM la posibilidad de cambiar el financiamiento para el Censo del
166 acueducto de Naranjo, pero no se puede hacer ya que el IFAM no lo permite, por lo
167 cual les solicitamos que se reformule el acuerdo para que se acepte el préstamo como
168 originalmente se solicitó, y no tener que atrasarnos una semana para que esté en firme.

169

170 **ACUERDO SO-05-23-2013. El Concejo Municipal aprueba la solicitud del Vicealcalde y**
171 **acuerda reformular el ACUERDO SO-04-16-2013, para que diga: “El Concejo Municipal de**
172 **Naranjo, en Sesión Ordinaria N° 04, artículo 5, celebrada el 21 de enero del 2013, por**
173 **unanimidad acuerda aprobar las condiciones del Documento elaborado por el IFAM,**
174 **relacionado con el Préstamo No. 2-veh-1375-1212 por la suma de \$20.618.557,00, los cuales se**
175 **destinarán para el financiamiento de la compra de un vehículo nuevo, pick up, cabina sencilla,**
176 **doble tracción. Al mismo tiempo se autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa**
177 **Municipal, para que formalice este crédito. Además de conformidad al artículo 30 (d) del**
178 **Reglamento para la Gestión y Administración del Crédito, se nombra a la Alcaldesa y al Ing.**
179 **Marcos Picado López del Departamento de Planificación Urbana, como responsables ante el**
180 **IFAM del desarrollo del proyecto, quienes se encargarán de todos los trámites del crédito y del**
181 **proyecto. Acuerdo en firme.”**

182

183 **ACUERDO SO-05-23Bis-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
184 **Acta Ordinaria N° 04 del 21 de enero del 2012, acuerda aprobarla.**

185

186

187

188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229

CAPITULO N° 4
LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 5. Se recibe nota suscrita por la señora Jannina Villalobos Solís Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, en la cual transcribe el acuerdo VIII-I de la Sesión Ordinaria N° 143, celebrada el 22 de enero del 2013, donde se solidarizan y apoya en todos los extremos a los Concejos Municipales de los Cantones agrícolas del país, que han declarado sus territorios libres de cultivos transgénicos.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

ARTICULO 6. Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y Tributario, oficio MN-ATM-038-2013 en el cual menciona que la señora Roxana Sancho Corella, cédula: 2-507-066 presenta formalmente su renuncia y devolución de la Patente de Licores Nacionales N° 02 del Distrito Cuarto, para proceder a la eliminación se deje dejar sin efectos el artículo 9, acuerdo SO 13-67 del 30 de marzo del 2009, misma que estaba siendo explotada en el Mini Supermercado El Cruce de Cirrú.

ACUERDO SO-05-24-2013. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el artículo 9, acuerdo SO 13-67 del 30 de marzo del 2009, en vista de que la señora Roxana Sancho Corella, cédula: 2-507-066 presenta formalmente su renuncia y devolución de la Patente de Licores Nacionales N° 02 del Distrito Cuarto, lo anterior basados en el artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-

ARTICULO 7. Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y Tributario, oficio MN-ATM-039-2013 en el cual menciona que el señor Juan Carlos González Soto, cédula 0204200125, presenta formalmente su renuncia y devolución de la Patente de Licores Nacionales N° 03 del Distrito Quinto, para proceder a la eliminación se deje dejar sin efectos la resolución ATM-011-2013 del 10 de enero del 2013, la patente mencionada se encuentra inactiva.

ACUERDO SO-05-25-2013. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos a resolución ATM-011-2013 del 10 de enero del 2013, en vista de que el señor Juan Carlos González Soto, cédula 0204200125, presenta formalmente su renuncia y devolución de la Patente de Licores Nacionales N° 03 del Distrito Quinto, lo anterior basados en el artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-

ARTICULO 8. Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y Tributario, oficio MN-ATM-021-2013 en el cual menciona que el señor Olman Ramírez Corrales, cédula: 2-179-764, presenta formalmente su renuncia y devolución de la Patente de Licores Nacionales N° 02 del Distrito Quinto, para proceder a la eliminación se deje dejar sin efectos la resolución adquirida con folio N° 425 de junio de 1956, pasa

230 al libro N° 2 folio N° 907 pasa a gaceta. Misma que estaba siendo explotada en el Mini
231 Supermercado Los Robles en San Jerónimo.

232
233 **ACUERDO SO-05-26-2013. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos la resolución**
234 **adquirida con folio N° 425 de junio de 1956, pasa al libro N° 2 folio N° 907 pasa a gaceta,**
235 **en vista de que el señor Olman Ramírez Corrales, cédula: 2-179-764, presenta**
236 **formalmente su renuncia y devolución de la Patente de Licores Nacionales N° 02 del**
237 **Distrito Quinto, lo anterior basados en el artículo 16 del Reglamento General de Patentes.**
238 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

239
240 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
241 Tributario, oficio MN-ATM-031-2013 en el cual traslada solicitud de licencia para Expendio
242 de Bebidas con Contenido Alcohólico, según Ley N° 9047, para ser explotada en
243 Naranjo Centro 200 metros norte del Cementerio Municipal, en el establecimiento
244 comercial denominado: Momentos Restaurante, patente comercial a nombre del señor
245 Abran Mauricio Rodriguez Ramirez, con cédula 1-712-418, el mismo es patentado
246 autorizado de la actividad de Restaurante con venta de Bebidas con contenido
247 Alcohólico. Se adjunta criterio técnico y requisitos solicitados.

248
249 **ACUERDO SO-05-27-2013. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-031-2013**
250 **suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
251 **otorgar la licencia para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, al señor Henry**
252 **Vargas Bolaños, cédula: 2-444-798 para ser explotada en Naranjo Centro 200 metros**
253 **norte del Cementerio Municipal, en el establecimiento comercial denominado:**
254 **Momentos Restaurante, patente comercial a nombre del señor Abran Mauricio**
255 **Rodriguez Ramirez, con cédula 1-712-418. Lo anterior de acuerdo a la Ley N° 9047.**
256 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

257
258 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Prof. María Elena Arce Barrantes Presidenta
259 de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura, en la cual solicita audiencia municipal
260 para llevar a cabo el cambio de la bandera de Naranjo.

261
262 El Vicealcalde menciona que cual es el objetivo de cambiar la bandera de Naranjo.

263
264 El Presidente Municipal le indica que es un proyecto que lo retoma la Junta Directiva de
265 la Casa de la Cultura, ya que la Bandera de Naranjo no es oficial, la cual se tomó
266 cuando Naranjo entró a segunda división, se le pidió al señor Olger Acuña que prestara
267 a un equipo para representar al Naranjo, él lo hizo con la condición de que se
268 mantuvieran los colores negro y amarillo, basados en Uruguay de Coronado y como el
269 equipo ascendió así quedó, pero no existe ninguna historia de la bandera ni existe
270 ningún acuerdo municipal, por lo que ellos quieren hacer un concursos generalizado a
271 todo el Cantón de Naranjo que quieran participar, colores que representen a Naranjo.

272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312

El Concejo Municipal da por recibida la nota y les concede audiencia para el lunes 11 de febrero del 2013 a las 6.00pm en la sala de sesiones.

ARTICULO 11. Se recibe nota suscrita por el señor Pablo Ramírez cédula 1-1217-0535 en representación de la Peña Cultural, en la cual menciona que en sesión del 17 de diciembre del 2012, se solicitó a este Concejo declararse a esta Cantón como "Territorio agroecológico libre de transgénicos", la cual se presentó una propuesta sólidamente fundamentada con la evidencia científica y observaciones de numerosos centros de investigación, el Concejo había decidido que la Comisión Nacional de Bioseguridad emitiera criterio sobre la siembra de maíz en Guanacaste, el cual se publicó el 21 de enero del 2013, la cual fue positiva y se aprobó de manera irresponsable ya que obviaron las múltiples advertencias y evidencia científica.

El Presidente Municipal menciona que la nota le parece irrespetuosa, no me parece que digan que la Comisión Nacional de Bioseguridad aprobó los transgénicos de manera irresponsable y sin criterio científico, ellos emitieron su criterio y aunque no se comparta hay que respetarlos, además esta nota está llena de matonismo ya que exigen que de oponernos debemos desarrollar un escrito ampliamente científica, culturales y culturales, por favor quiénes somos nosotros para dar este escrito con esas condiciones, si nos oponemos no debemos explicaciones, cada quién tiene su decisión y criterio, en lo personal no estoy de acuerdo con los cultivos transgénicos, no me parece que ellos se dirijan a un Concejo Municipal, Gobierno Local en esos términos, si estoy de acuerdo en que expongan sus puntos de vista y que nos preguntaran si los vamos apoyar pero no con estas notas que faltan el respeto, aquí los recibimos con mucho gusto pero deben de tener respeto al criterio de este Gobierno y a las instituciones.

El Regidor Alex Zambrana menciona que esta nota que estos muchachos mandan ofende realmente, ya que cuando ellos vienen a exponernos diferentes temas los escuchamos con respeto, si me parece que la nota tiene cosas de matoneadas además cuando nos hicieron la petitoria, no era una decisión que se tenía que tomar a la ligera, yo ya tengo mi decisión y estoy a favor de declarar este Cantón libre de transgénicos, con el fin de no traer consecuencias a los ciudadanos.

El Regidor Nicolás Corrales menciona que aunque haya una comisión hay un superior que está en un proyecto como el que está en Guanacaste, pienso que debemos apoyar la petición de declarar a Naranjo libre de transgénicos, pero si me parece importante notificarle nuestra posición al respecto pero si hacerles ver que deben de dirigirse con más respeto a este Concejo, así como nosotros escuchamos sus petitorias así debieran ellos dirigirse a este Concejo.

313 El Vicealcalde menciona que como profesional en esta área, por ejemplo la soya que
314 están utilizando para el consumo animal viene de Argentina y es 100% transgénico, el
315 maíz que se trae de Estados Unidos casi en su totalidad es transgénico, el trigo, quién no
316 como pan blanco, el cual en su mayoría es transgénico, lo que si no comparto es en
317 que condición la comisión va a dejar entrar la semilla, por asuntos de derecho de autor,
318 por su forma de polinización distante, ya que el viento podría tirar el maíz contaminado
319 a otra propiedad que no estaba permitido, creo que ahí está el problema, si ustedes
320 van a tomar el acuerdo de declarar libre de transgénicos el Cantón me parece que se
321 podría tomar con base al acuerdo de la Municipalidad de Tibás, ya que no entiendo
322 porque ellos siempre se dirigen atacando, podrían ganar más si se dialoga y escribiendo
323 como tiene que ser, hasta entre dicho dejan mi palabra.

324
325 El Regidor Hans Corrales menciona que el criterio que se tenía antes de que la Comisión
326 se pronunciara no ha cambiado, desde un principio estábamos en contra de los
327 transgénicos, estoy de acuerdo en que un acuerdo como este no se debe tomar por
328 presión tiene que tomarse por solidaridad en cuanto a la seguridad alimentaria del país
329 hoy es el maíz, el día de mañana puede ser otro cultivo que nos afecte en la economía
330 del país, la pérdida de las razas criollas de los alimentos de la dieta que compone la
331 alimentación de nuestros países en Centroamérica, las variaciones genéticas han
332 permitido cambiarlas para mejorar el rendimiento, pero aquí el tema es cuando se
333 manipula el origen genético inicial, nos estamos exponiendo a la experimentación
334 artificial genético original, de tal forma que quisiera mocionar que tomáramos la moción
335 y aparte le podemos enviar una nota como Concejo Municipal a la Peña Cultura, Unión
336 Vital, Comisión Protectora del Chayote, etc. de bajarle el tono a las notas que nos
337 envían, pienso que este grupo está lleno de jóvenes y son muy impulsivos. El acuerdo
338 podría ir basado en el último párrafo que utilizó la Municipalidad de Tibás.

339
340 La Alcaldesa menciona que le da gracia la forma en que se hacen las cosas, esta no es
341 la primera vez que esta gente de la Peña Cultural que mandan cosas así, estoy de
342 acuerdo en llamarles la atención ya que ustedes merecen todo el respeto y demás,
343 deben aprenderse a dirigirse con respeto, ellos dicen que "por desempeñarme en otras
344 áreas profesionales quizás no manejo la temática", pero yo he estado hablando con mi
345 sobrina que está a las puertas de graduarse como Licenciada en Biotecnología,
346 nosotros antes de todo esto, ella me preguntaba que cual era el pensamiento de la
347 Municipalidad y de este Concejo, porque ella me decía que iba a venir a discusión a
348 este Concejo, podrán imaginarse toda la explicación que ella me hizo, pero estas cosas
349 hay que tomarla con mucha paciencia, las cosas que estas personas han presentado
350 en contra de mi persona y de la Diputada Mireya Zamora que sea como sea merece
351 todo el respeto, ella es una Diputada, integrante del poder de la República y las
352 barbaridades que se han dicho, dejan mucho que decir, que no me vengan con
353 chiquilladas, porque son adultos y estudiantes universitarios, casi toda la gente que

354 estudia áreas sociales tienen ese pensamiento comunista, no pueden atropellar a la
355 gente y tienen que respetar nuestros criterios.

356
357 **ACUERDO SO-05-28-2013. El Concejo Municipal declara al Cantón de Naranjo territorio**
358 **libres de cultivos transgénicos y prohíbe todo tipo de cultivo o actividad de**
359 **investigación relacionada a la alteración del material genético (ADN) de un modo**
360 **artificial, mediante cualquier técnica de biotecnología, tecnología genética o**
361 **ingeniería genética y a los cuales se le hayan transferido genes de especies no**
362 **relacionadas o de otro grupo taxonómico distinto al cultivo o variedad vegetal en**
363 **cuestión. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

364
365 **ARTICULO 12.** Se recibe **COPIA** de la nota dirigida a la Alcaldesa Municipal, suscrita por
366 el señor Pablo Alfaro Salazar cédula 2-550-917, vecino de Candelaria, en el cual hace
367 conocimiento de su disconformidad con el servicio de agua potable e interpone ciertos
368 puntos de vital importancia para ellos.

369
370 El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa hace constar que ella dará
371 la respuesta al señor basada en el oficio MN-OSP-023-13 suscrito por el señor Manuel
372 Martínez Administrador del Mercado Municipal A.i, el cual literalmente dice:

373
374
375 Naranjo, 28 de Enero del 2013.
MN-OSP-023-13

376 Sra. Olga Martha Corrales Sanchez.
377 Alcaldesa Municipal
378 Municipalidad de Naranjo

379
380 Estimado Señora:

381 Por medio de presente reciba un cordial saludo y de la manera más atenta le doy informe
382 de la situación presentada en la urbanización ubicada en las cercanías del Muro de Naranjo.

383
384 En la nota presentada por el señor Pablo Alfaro Salazar donde expresa que la tubería que llega a
385 su casa es en media pulgada y que le llega poca. Dicha situación se pudo constatar en el lugar
386 ya que a dos viviendas que la Municipalidad les da el servicio de Agua Potable las dos viviendas
387 se abastecen del mismo tubo de media Pulgada por lo cual les genera problemas de
388 abastecimiento del líquido y los Hidrómetros se encuentran en el ingreso de la lotificación junto a
389 la vía Pública que lleva a Bajo Corrales.

390
391 En vista que la Municipalidad no puede instalar el servicio en propiedades privadas o bien en
392 Servidumbres de paso privadas como es este caso se recomienda a su persona indicarle al señor
393 Alfaro Salazar que se traslade al acueducto del Muro ya que ellos brindan el servicio en ese
394 mismo lugar y si ponen el Hidrómetro dentro de la Propiedad tal y como lo solicita el Señor Pablo
395 Alfaro.

396

397 Además le indico que dicha inspección se realizó en el vehículo SM 5201 el día viernes 25 de
398 Enero del presente y se llevó a cabo con los señores Jimmy Benavidez Muñoz, Geovanny
399 Jiménez Jiménez, y el Ingeniero Marcos Picado López y Manuel Martínez Villalobos.
400

401 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la Comisión de Finanzas de Candelaria de
402 Naranjo, en la cual solicitan permiso municipal para llevar a cabo las fiestas patronales
403 en honor a la Señora Candelaria, con fecha del 30 de enero al 04 de febrero del 2013.
404 Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, recibido de Cruz Roja y Fuerza Pública.
405

406 **ACUERDO SO-05-29-2013. El Concejo Municipal otorga el permiso municipal a la**
407 **Comisión de Finanzas de Candelaria de Naranjo, para llevar a cabo las fiestas religiosas**
408 **en Candelaria de Naranjo, con fecha del 30 de enero al 04 de febrero del 2013. Acuerdo**
409 **en firme por unanimidad.-**
410

411 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el señor Edmundo Abellán Villegas Director de
412 la Dirección de Desarrollo Municipal del IFAM, oficio DDM-006-2013 en el cual menciona
413 que a solicitud del oficio MN-ALC-1670-12 de 05 de noviembre de 2012 relacionada con
414 la demanda de asistencia técnica para ejecutar obras de mejora y optimización del
415 acueducto de San Jerónimo de Naranjo, nos permitimos remitirles para su conocimiento
416 y toma dedición la oferta de iniciativa de asistencia técnica, diseñada por el equipo
417 técnico del IFAM, el cual tendrá un costo de \$31.171.497,00 y una duración de 15 meses.
418

419 El Regidor Hans Corrales menciona solicita que se dé más tiempo para análisis del
420 acuerdo, ya que en la exposición que realizaron las personeras del IFAM indicaron que
421 el Acueducto de San Jerónimo queda fuera del Plan Maestro, ya que recuerdo que
422 cuando se tomó el acuerdo en aquel tiempo, un compromiso adquirido con la
423 población, de incluir a San Jerónimo en el Plan Maestro, si no hay premura sugiero que
424 se apruebe el lunes siguiente, creo que este proyecto lo había donado Jonathan
425 Cubero en su proyecto de graduación.
426

427 La Alcaldesa menciona que con todo respecto si ellas son las que manejan la
428 información cómo ella va a venir a decir que van a cobrar una asistencia técnica que
429 está en el Plan Maestro.
430

431 El Regidor Hans Corrales menciona que entiende a la administración y Concejo, donde
432 a veces se traen las cosas y se quieren aprobar en el momento, esa no es la práctica
433 normal, o bien se puede traer para revisión del siguiente lunes, y como derecho que
434 tengo como Regidor de revisar que dice el Plan Maestro.
435

436 El Regidor Alex Zambrana menciona que estaba a la espera que la Alcaldesa
437 presentara la aprobación de este acuerdo, por la exposición del día de hoy de las
438 compañeras del IFAM, para adquirir la asistencia técnica con un costo de 31.171.497,00

439 de colones, como primera parte, está bien que el beneficio del acueducto y el
440 proyecto que se va hacer es de beneficio e San Jerónimo para mejoras, de las cuales
441 estoy a favor, queda claro que San Jerónimo está fuera del proyecto y este acuerdo es
442 por aparte, pero la situación de mi persona es que en su momento se había tomado en
443 consideración lo que se había recaudado para las gestiones del préstamo y de ahí se
444 iban a tomar para hacer las mejoras, siento que es importante hacer las mejoras, pero
445 hay que tener en consideración que estamos haciendo un préstamo grande para el
446 Plan Maestro y ahora hacer otro podría comprometer los recursos y luego no poder salir
447 avante, por eso sería importante valorar la situación.

448
449 La Alcaldesa menciona que nada hace el IFAM sin un estudio previo, nunca va a prestar
450 dinero si no hay capacidad de pago, jamás esa es la política del IFAM por eso nosotros
451 nos sentimos confiados, en Barranca también tenemos que hacer un estudio, nosotros
452 no podemos seguir con acueductos deficitarios, y cobrando una tarifa que la gente
453 dice que es alta aunque el agua no tiene precio, recuerden que la Contraloría nos
454 viene diciendo que año a año debemos subir los servicios, pero la culpa e esto la tiene
455 las personas que pasaron por aquí y no previeron esto, nosotros vamos aumentar de
456 poquitos a poquitos para que el bolsillo de los Naranjeños no sean tan golpeados, pero
457 para ello también debemos hacer mejoras, para ello tenemos la creación de la Unidad
458 Técnica del Acueducto.

459
460 El Regidor Carlos Alfaro menciona que se acuerda que cuando se estaba hablando del
461 Plan Maestro se tenía contemplado las mejoras para el acueducto de San Jerónimo y
462 Candelaria y ahí quedarán cubiertos, nos queda la duda como Regidores, por eso se
463 solicita el tiempo prudencial para hacer una revisión para saber si se olvidó o cómo fue
464 que se tomó el acuerdo.

465
466 La Síndica Marjorie menciona que si el proyecto había sido donado por Jonathan
467 Cubero, aquí debe estar en las arcas municipales, ahí especifica todas las necesidades
468 y eran muy específicos.

469
470 El Vicealcalde menciona que ese fue un proyecto que hizo el señor Cubero para
471 graduarse, el Regidor Alex Zambrana hace mención en cuanto estamos pagando por
472 los empréstitos, pero vale la pena decir que apenas estamos en la primera etapa,
473 además ningún tubo de San Jerónimo aguanta un hidrante, por eso debemos trabajar
474 en ello.

475 La Alcaldesa menciona que tiene la minuta donde estuvo presente Edmundo Abellán,
476 Grace Castillo, Katia Boucher, Arturo Herrera, Sr. Arturo Herrera indica: *“que en el plan
477 maestro del acueducto para el cantón de Naranjo, elaborado por EPYPSA con recursos del BID
478 no se incluyó el acueducto de San Jerónimo, por lo que debe de partirse de cero para definir
479 mejoras y optimización de ese sistema.*

480 *En la IAT del acueducto de San Jerónimo se proponen obras de mejoramiento y optimización
481 además de la verificación de las nacientes, todo ello proyectado al período de diseño, para*

482 *determinar el balance hídrico. (Comparar potencial de los cuerpos de agua que abastecen el*
483 *sistema con la demanda proyectada, en el horizonte de diseño que para el caso es 20 años)*
484 *Se proponen planos constructivos de las obras de mejoramiento y optimización, aprovechando,*
485 *hasta donde sea posible la infraestructura existente.*
486 *en La topografía es total, esto es debe realizar para las líneas de conducción y para la red del*
487 *acueducto de San Jerónimo ”*

488
489 **ACUERDO SO-05-30-2013. El Concejo Municipal acuerda aceptar la asistencia técnica,**
490 **diseñada por el equipo técnico del IFAM, el cual tendrá un costo de \$31.171.497,00 y**
491 **una duración de 15 meses para ejecutar obras de mejora y optimización del acueducto**
492 **de San Jerónimo de Naranjo. Acuerdo en firme con 3 votos a favor de los Regidores:**
493 **Gilberto Ruiz, Nicolás Corrales y Ovidio Rojas, y dos votos en contra de los Regidores:**
494 **Hans Corrales y Alex Zambrana.**

495
496 **El Regidor Hans Corrales vota negativo y lo justifica de la siguiente manera: Dado a que**
497 **al no provenir el trámite por comisión y al no darse el tiempo prudencial de análisis para**
498 **los Regidores**

499
500 **El Regidor Alex Zambrana vota negativo y lo justifica en los mismos términos del Regidor**
501 **Hans Corrales.**

502
503 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por los integrantes del Comité de Camino del Barrio
504 El Tanque de San Jerónimo, donde externan su agradecimiento a la Alcaldesa,
505 Vicealcalde y a este Concejo por el arreglo de la calle antes mencionada.

506
507 **El Concejo da por recibida la nota.**

508
509 **CAPITULO N° 5**
510 **INFORME DE LOS SINDICOS**

511
512 Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

513
514 **PRIMERO:** El Síndico Manuel Ángel Villalobos menciona que la gente lo felicita por los
515 trabajos que se están realizando en las calles cantonales, y que está muy agradecido
516 con la gran labor de la Administración.

517
518 **CAPITULO N° 6**
519 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

520
521 **ARTICULO 16.** El Regidor Hans Corrales menciona que la Comisión del Lotificación se
522 reunió el día de hoy, revisamos el criterio del Lic. Cristhian Ruiz en el cual ya nos queda
523 claro y por escrito y así queda fundamentado en el expediente, de que para vender o
524 donar con respecto al Plan de Lotificación de San Antonio se requiere de una Ley en

525 especial. Por otro lado con respecto al procedimiento el Lic. Ruiz nos indica que es nulo,
526 teniendo esto claro les convoco a los miembros de la Comisión a reunión el próximo
527 lunes a las 3.00pm en la Municipalidad para analizar el reglamento que se requiere
528 para darle forma al procedimiento que viene, hay que pensar en esa Ley que viene.

529
530 Con respecto al Plan Regulador, que la semana pasada la Alcaldesa convocó a
531 reunión se vieron dos cosas: 1 las observaciones que SETENA le hizo a la empresa, ya
532 ellos las corrigieron y la presentaron a SETENA y ellos como tal las aceptaron, nosotros
533 como Comisión no tenemos objeción, de SETENA el Plan Regulador pasaría al INVU que
534 tardaría aproximadamente 1 año, se le habló al Lic. Luis Ernesto porque cuando hace la
535 liquidación presupuestaria ahí que ver como se presupuesta una suma cercana a los
536 \$7.000.000 que requieren ellos para darle trámite.

537 **CAPITULO Nº 7**

538 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

539
540
541 **ARTICULO 17.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que a todos los patentados de bares y
542 restaurantes se les ha notificado que es prohibido poner Karaoke, yo anduve
543 analizando la Ley y es contradictoria con el Reglamento que realizaron, porque va por
544 encima de la Ley, lo que debiera de hacerse es reformarse ese artículo y mandarlo a
545 publicar a la Gaceta, para que la Municipalidad no tenga nada que ver con ello,
546 porque al estar en el reglamento el Lic. Luis Ernesto hace cumplir el Reglamento y lo
547 entiendo porque tienen que hacerlo respetar, ahí está la confusión. Por otro lado ya se
548 terminó el plazo de los 180 días desde que la Ley se probó, pero creo que ha habido
549 falta de comunicación, la idea es buscar una reunión entre patentados y la parte
550 Tributaria para que se aclaren muchas dudas que tienen y poder evitar esos conflictos
551 que siempre hay.

552
553 El Presidente Municipal que quizás es falta de comunicación porque nosotros le íbamos
554 agregar que los Karaoke van regidos de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de
555 Salud, quedamos que para este miércoles que es la Comisión de Seguridad el Ministerio
556 de Salud iba a presentar su propuesta del reglamento de funcionamiento de Karaoke,
557 lo que pasa es que la comisión tiene 2 meses de no reunirse, pero ya este miércoles se
558 define. Además convocar al Lic. Ernesto para que analicemos esa situación.

559
560 La Alcaldesa menciona que en cuanto a la reunión con los patentados ya se hizo,
561 podríamos volver hacerlo pero ya lo habíamos hecho, esa es la tarea del Lic. Ernesto
562 Castro y la Licda. Rosibel Monge.

563
564 **ARTICULO 18.** El Regidor Hans Corrales presenta una moción basada en el documento
565 final de la Comisión del Plan Estratégico para el desarrollo del Cantón de Naranjo, el
566 cual no ha perdido actualidad fue aprobado en el 2010, recuerdo que este proyecto le

567 costó a la Municipalidad cerca de \$32 millones, nosotros queríamos lineamientos claro
568 de hacia dónde tenía que ir Naranjo con base a un diagnóstico pero la ejecución del
569 plan no se está dando, habían 3 cosas que debían de estarse dando, la primera y que
570 ya está es la creación de la comisión Interinstitucional que lo convoca la Alcaldía, se
571 proponía la creación de 5 redes cantonales especializadas para darle seguimiento al
572 plan, y al final en las matrices, me preocupa y me da tristeza que este documento que
573 ocupó análisis y recursos a nivel municipal en este momento no haya podido ser
574 ejecutado, se acordó que fuera la Dirección Administrativa la que asumiera el papel en
575 este caso el Lic. Alexander Acuña.

576
577 La Alcaldesa menciona que la gente tiende a escribir todo, mucha palabrería bonita,
578 pero aquí en este momento si les costó \$32 millones, yo no lo hubiera permitido, ahora
579 tenemos el Plan Regulador que es tan importante para este Cantón, aunque vaya a
580 traer sus consecuencias por el orden constructivo que se va a dar, todos sabemos la
581 necesidad de la gente en este caso son los caminos, con la comisión interinstitucional
582 estamos montando un proyecto para batallar con las aguas negras y la quebrada San
583 Lucas que me preocupa mucho, gracias a Dios nosotros vamos por el buen camino,
584 hemos trabajado en el buen trato de la gente porque nos debemos a ella, además
585 estamos trabajando en los Residuos Sólidos, para educar a la gente más que ya vienen
586 las clases, aquí estamos haciendo las cosas responsablemente, para que estar algo en
587 un papel que luego no se va a ejecutar de nada vale.

588
589 El Regidor Carlos Alfaro menciona que le interesa saber quién fue el que propuso el Plan
590 Estratégico porque son muchos millones y son recursos públicos, me preocupa cuando
591 se invierte cantidades grande de recursos y luego los proyectos no se ejecutan por
592 cambios de administraciones o por otras variables, pienso que en aquel momento la
593 gente que realizó ese estudio lo hizo de buena voluntad pensando en el desarrollo del
594 pueblo, lo único que si me preocupa son los gastos económicos que se dan y no se
595 ejecutan.

596
597 El Regidor Hans Corrales menciona que le da tristeza oír las palabras de la Alcaldesa,
598 porque este documento no lo hizo la empresa, lo hicimos la gente de Naranjo, esto es
599 producto de un diagnóstico social participativo de la comunidad de Naranjo, las
600 Fuerzas Organizadas y de las Fuerzas Vivas, esto no vienen a suplantar un plan de
601 Gobierno, son lineamientos de un Plan Estratégico que en su momento la Contraloría lo
602 pedía, no fue antojadizo, quiero mocionar para que en el plan quinquenal se incluya
603 este diagnóstico y valorar la posibilidad basados en la competitividad del Cantón.

604
605 **ACUERDO SO-05-31-2013. El Concejo Municipal aprueba la moción del Regidor Hans**
606 **Corrales y acuerda solicitarle al Lic. Alexander Acuña Director Administrativo y de**
607 **Planificación la posibilidad de incorporar el Plan Estratégico para el Desarrollo de**
608 **Naranjo en el Plan Quinquenal. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

609
610 **ARTICULO 19.** El Regidor Alex Zambrana menciona que primero que nada quiere darle
611 las gracias a la Administración por los caminos que se están haciendo en Calle Villa
612 Real, Calle Zapote y Calle Dulce Nombre, posteriormente en San Juan en la Calle Los
613 Vargas, observé que ya están instalando la carpeta asfáltica la verdad que muchas
614 gracias y a la vez quisiera pedirles una intervención en Calle Porosal, el camino está
615 intransitable y a pesar de que está programado en el VID para el año 2014, sería
616 importante hacer alguna intervención por el estado del camino.

617
618
619 **CAPITULO N° 8**
620 **INFORME DE LA ALCALDESA**
621

622 **ARTICULO 20.** MN- ALC-1823-13.

623 **SEÑORES Y SEÑORAS**
624 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

625
626 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**
627

628 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 28 de
629 enero, 2013.

630
631 **PUNTO 1**
632 **Solicitud de Acuerdo.**

633 Análisis de la Licitación Abreviada 2013LA-000002-PM "Compra de insumos de limpieza y
634 oficina".

635 Una vez analizadas la única oferta recibida La Comisión recomienda y la Licda. Olga
636 Martha Corrales Sánchez eleva ante el Concejo la siguiente información:

637 Adjudicar **los ítems correspondientes a insumos de limpieza**, a las empresas:

638 - Interquin de Grecia S.A., cedula jurídica 3-101-09-1806, por un monto total de
639 ¢1.668.300.00 , por la compra de:

640

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
14	20	Galones de silicón líquido (Naiz)	¢70.000.00
1	150	Galones de cloro al 10% para diluir	¢217.500.00
19	6	Desatorador para baños	¢7.800.00
2	800	Paquetes de jabón en polvo presentación de 600 gramos de uso general con fragancia	¢320.000.00
3	3	Cajas de Jabón lavaplatos crema 1000grs	¢20.700.00
4	20	Galones de champú para vehículos	¢23.500.00
10	240	Galones de desinfectante aromas variados	¢162.000.00

11	84	Galones de cera liquida blanca para pisos antideslizante con aroma	¢147.000.00
9	12	Ganchos metálicos	¢46.800.00
13	20	Paquetes de 3 unidades de Scotch Brite	¢10.500.00
23	450	Kg de bolsas para jardín	¢607.500.00
28	20	Galones de cera liquida roja antideslizante con aroma	¢35.000.00

641
642
643
644

- Expert Comercial S.A., cedula jurídica 3-101-305672, por un monto total de ¢2.355.375.00, por la compra de:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
5	120	Pastillas para el Baño aromas variados	¢38.040.00
6	132	Mechas #60 para piso	¢275.352.00
8	10	Palas plásticas	¢7.100.00
16	7	Cepillos plásticos	¢3.913.00
20	300	Paquetes de 5 unidades de bolsas de basura pequeñas	¢217.800.00
26	15	Cajas de 12 unidades de toallas interfoliadas para dispensador	¢120.690.00
15	60	Pares de guantes de látex talla mediana	¢42.120.00
17	100	Paquetes de 5 unidades de paños multiusos	¢68.600.00
18	30	Paños de algodón de aproximadamente 50x60cm	¢12.360.00
21	24	Paquetes de brillo	¢3.975.00
22	800	Kg de bolsas 24x40	¢1.221.600.00
24	15	Basureros plásticos pequeños	¢29.025.00
25	10	Basureros grandes plásticos para reciclaje con ruedas y pedal	¢184.000.00
27	120	Rollos de papel higiénico jumbo	¢130.800.00

645
646
647
648
649
650

Y los ítems correspondientes a insumos de oficina, a las empresas:

- Distribuidora Ramírez y Castillo S.A, cedula jurídica 3-101-080638, por un monto total de ¢6.122.775.28, la compra de:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
29	80	Ampos tamaño carta (T830) color negro	¢72.040.00
30	150	Ampos tamaño Oficio color negro	¢150.801.00
31	150	Ampos media carta color negro	¢107.715.00
32	200	Block de notas de 500 hojas cada block, con	¢49.432.00

		un tamaño de 75 x75cm, con adhesivo de colores	
33	50	Cajas de carpeta colgante tamaño carta	¢183.459.50
34	60	Cajas de carpeta colgante tamaño oficio	¢230.797.80
35	100	Cuadernos de resortes sin portada	¢86450.00
36	2	Cajas de folder de colores	¢8.739.66
37	50	Cajas de folder amarillos tamaño carta	¢106.774.00
38	50	Cajas de folder amarillos tamaño oficio	¢132.645.00
39	50	Libros de actas de 100 hojas	¢48.750.00
40	350	Rollos de papel blanco para sumadoras	¢56.875.00
42	10	Cajas de 60 unidades Rollos de papel para impresoras punto de venta (original y copia, papel químico)	¢5.070.00
43	30	Caja de papel continuo de 1 tanto	¢241.032.90
44	30	Caja de papel continuo de 2 tantos	¢333.570.60
45	40	Caja de resma carta de 10 Unidades	¢700.000.00
46	20	Caja de 5 unidades de resma oficio	¢218.897.00
47	100	Paquetes de separadores para portafolios (en cartulina, de 10 unidades)	¢69.865.00
48	150	Sobres manila tamaño carta	¢4.699.50
49	150	Sobres manila tamaño Oficio	¢6.007.50
50	100	Sobres manila tamaño doble carta	¢7.762.00
51	10	Almohada para Mouse	¢2.535.00
52	10	Almohada para sello azul	¢33.250.00
53	10	Almohada para sello negra	¢33.250.00
54	5	Almohada para sello roja	¢15.625.00
55	15	Baterías AA (pares)	¢4.677.75
56	10	Borrador para lápiz mediano	¢715.00
57	3	Borrador para pizarra acrílica	¢1.116.36
58	15	Caja de clips mariposa	¢7.057.05
59	5	Cajas de 10 unidades de CD`S	¢13.483.00
60	5	Chinches cajas	¢613.50
61	100	Cinta adhesiva 3/4" x1296"	¢27.690.00
62	50	Cinta bicolor para Impresora Pto. Venta	¢55.232.50
63	50	Cinta bicolor para sumadora	¢25.312.50
64	10	Cinta de empaque ancha transparente	¢2.652.00
65	10	Cinta para impresora 2190	¢116.331.10
66	5	Cinta para impresora 880	¢9.326.25
68	20	Cajas de Clips Grandes 50MM	¢7.424.00
69	10	Clips pequeños #1	¢1.374.00
70	30	Correctores líquidos tipo lápiz	¢9.898.20

71	5	Cuttler	¢4.868.25
72	10	Dispensador para cinta medianos	¢22.878.40
73	20	Cajas de 10 unidades de DVD'S	¢30.982.00
74	50	Unidades de Goma en barra grande	¢38.753.00
75	15	Grapadora mediana	¢20.859.75
76	50	Cajas de grapas 26/6	¢17.327.00
77	10	Hojas de colores (paquetes)	¢9.175.00
78	10	Humedecedor de dedos grande	¢2.413.40
79	5	Cajas de 50 unidades de lapiceros azules	¢490.45
80	5	Cajas de 50 unidades de lapiceros negros	¢490.45
81	3	Cajas 50 unidades de lapiceros rojos	¢294.27
82	60	Lapicero tinta gel tipo pluma	¢11.086.80
83	10	Cajas de lápiz mongol	¢11.036.40
85	35	Marcadores fosforescentes colores diversos	¢6.435.10
86	5	Masking tape de 2"	¢3.477.50
88	80	Rollos de papel para fax	¢52.728.00
89	25	Pilot acrílico azul	¢5.840.75
90	25	Pilot acrílico negro	¢5.840.75
91	3	Pilot acrílico rojo	¢700.89
92	50	Pilot permanente azul	¢11.485.00
93	50	Pilot permanente negro	¢11.485.00
94	70	Pilot rojo punta fina	¢15.925.00
95	10	Perforadora grande de dos huecos	¢19.925.60
96	25	Prensas de chancero medianas	¢641.25
97	50	Prensas para folder plásticas (Cajas)	¢26.607.50
98	10	Reglas de 30cm	¢1283.20
99	10	Sacagrapas	¢1.582.00
100	15	Sacapuntas	¢577.50
101	25	Paquetes de separadores de pagina	¢4.781.25
102	5	Tablas plásticas con prensa	¢5.812.50
103	15	Tijeras medianas	¢5.554.20
84	60	Bolsas de 10 unidades de ligas grandes	¢136.812.00
108	15	Tintas para sello rojo	¢6.741.15
110	15	Tintas para sello azul	¢6.736.65
111	15	Tintas para sello negras	¢6.736.65
104	50	Tintas para impresora T21 y TX300 amarilla original	¢312.084.00
105	50	Tinta para impresora T21 y TX300 cian original	¢312.084.00
106	50	Tintas para impresora T21 y TX300 magenta original	¢312.084.00
107	50	Tinta negra para T21 original	¢291.322.00

109	25	Tinta TX300 negra original	¢145.661.00
112	25	Tinta para impresora TX620 celeste original	¢209.429.00
113	25	Tinta para impresora TX620 amarilla	¢209.429.00
114	25	Tinta para impresora TX620 rosada	¢209.429.00
115	25	Tintas para impresora negra original	¢422.648.00

651
652 - Expert Comercial S.A., cedula jurídica 3-101-305672, por un monto total de
653 ¢572.900.00, por la compra de:
654

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
41	10	Cajas de 10 unidades de rollos de papel blanco térmico para impresora	¢558.900.00
87	10	Paquetes de 100 unidades de papel galgo	¢14.000.00

655
656 - Distribuidora Royal S.A, cedula jurídica 3-101-162816, por un monto total de
657 ¢2.195.100.00
658

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
67	10	Cinta para máquina de escribir grande	¢5.100.00
116	48	Tóner genérico para impresora 36 A	¢720.000.00
117	50	Tóner genérico para impresora 35 A	¢750.000.00
118	10	Tóner para impresora 12 A	¢130.000.00
119	10	Tóner para impresora HP 1415 78 A genérico	¢150.000.00
120	8	Tóner para fotocopidora Kónica Minolta (original)	¢440.000.00

659
660 Por obtener los mayores puntajes de calificación según los factores especificados en las
661 invitaciones de la contratación y cumplir con los requerimientos técnicos y legales
662 solicitados por la Administración.
663 Así también se declaran INFRUCTUOSOS los ítems #7 y #12 debido a que sobrepasan el
664 estimado.
665

666 **ACUERDO SO-05-32-2013. El Concejo Municipal acuerda adjudicar los ítems**
667 **correspondientes a insumos de limpieza, a las empresas:**

668 - **Interquin de Grecia S.A., cedula jurídica 3-101-09-1806, por un monto total de**
669 **¢1.668.300.00 , por la compra de:**
670

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
14	20	Galones de silicón liquido (Naiz)	¢70.000.00
1	150	Galones de cloro al 10% para diluir	¢217.500.00
19	6	Desatorador para baños	¢7.800.00
2	800	Paquetes de jabón en polvo presentación de 600	¢320.000.00

		gramos de uso general con fragancia	
3	3	Cajas de Jabón lavaplatos crema 1000grs	¢20.700.00
4	20	Galones de champú para vehículos	¢23.500.00
10	240	Galones de desinfectante aromas variados	¢162.000.00
11	84	Galones de cera líquida blanca para pisos antideslizante con aroma	¢147.000.00
9	12	Ganchos metálicos	¢46.800.00
13	20	Paquetes de 3 unidades de Scotch Brite	¢10.500.00
23	450	Kg de bolsas para jardín	¢607.500.00
28	20	Galones de cera líquida roja antideslizante con aroma	¢35.000.00

671
672
673
674

- Expert Comercial S.A., cedula jurídica 3-101-305672, por un monto total de ¢2.355.375.00, por la compra de:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
5	120	Pastillas para el Baño aromas variados	¢38.040.00
6	132	Mechas #60 para piso	¢275.352.00
8	10	Palas plásticas	¢7.100.00
16	7	Cepillos plásticos	¢3.913.00
20	300	Paquetes de 5 unidades de bolsas de basura pequeñas	¢217.800.00
26	15	Cajas de 12 unidades de toallas interfoliadas para dispensador	¢120.690.00
15	60	Pares de guantes de látex talla mediana	¢42.120.00
17	100	Paquetes de 5 unidades de paños multiusos	¢68.600.00
18	30	Paños de algodón de aproximadamente 50x60cm	¢12.360.00
21	24	Paquetes de brillo	¢3.975.00
22	800	Kg de bolsas 24x40	¢1.221.600.00
24	15	Basureros plásticos pequeños	¢29.025.00
25	10	Basureros grandes plásticos para reciclaje con ruedas y pedal	¢184.000.00
27	120	Rollos de papel higiénico jumbo	¢130.800.00

675
676
677
678
679
680

Y los ítems correspondientes a insumos de oficina, a las empresas:

- Distribuidora Ramírez y Castillo S.A, cedula jurídica 3-101-080638, por un monto total de ¢6.122.775.28, la compra de:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
29	80	Ampos tamaño carta (T830) color negro	¢72.040.00
30	150	Ampos tamaño Oficio color negro	¢150.801.00
31	150	Ampos media carta color negro	¢107.715.00
32	200	Block de notas de 500 hojas cada block, con un tamaño de 75 x75cm, con adhesivo de colores	¢49.432.00

33	50	Cajas de carpeta colgante tamaño carta	¢183.459.50
34	60	Cajas de carpeta colgante tamaño oficio	¢230.797.80
35	100	Cuadernos de resortes sin portada	¢86450.00
36	2	Cajas de folder de colores	¢8.739.66
37	50	Cajas de folder amarillos tamaño carta	¢106.774.00
38	50	Cajas de folder amarillos tamaño oficio	¢132.645.00
39	50	Libros de actas de 100 hojas	¢48.750.00
40	350	Rollos de papel blanco para sumadoras	¢56.875.00
42	10	Cajas de 60 unidades Rollos de papel para impresoras punto de venta (original y copia, papel químico)	¢5.070.00
43	30	Caja de papel continuo de 1 tanto	¢241.032.90
44	30	Caja de papel continuo de 2 tantos	¢333.570.60
45	40	Caja de resma carta de 10 Unidades	¢700.000.00
46	20	Caja de 5 unidades de resma oficio	¢218.897.00
47	100	Paquetes de separadores para portafolios (en cartulina, de 10 unidades)	¢69.865.00
48	150	Sobres manila tamaño carta	¢4.699.50
49	150	Sobres manila tamaño Oficio	¢6.007.50
50	100	Sobres manila tamaño doble carta	¢7.762.00
51	10	Almohada para Mouse	¢2.535.00
52	10	Almohada para sello azul	¢33.250.00
53	10	Almohada para sello negra	¢33.250.00
54	5	Almohada para sello roja	¢15.625.00
55	15	Baterías AA (pares)	¢4.677.75
56	10	Borrador para lápiz mediano	¢715.00
57	3	Borrador para pizarra acrílica	¢1.116.36
58	15	Caja de clips mariposa	¢7.057.05
59	5	Cajas de 10 unidades de CD`S	¢13.483.00
60	5	Chinches cajas	¢613.50
61	100	Cinta adhesiva 3/4" x1296"	¢27.690.00
62	50	Cinta bicolor para Impresora Pto. Venta	¢55.232.50
63	50	Cinta bicolor para sumadora	¢25.312.50
64	10	Cinta de empaque ancha transparente	¢2.652.00
65	10	Cinta para impresora 2190	¢116.331.10
66	5	Cinta para impresora 880	¢9.326.25
68	20	Cajas de Clips Grandes 50MM	¢7.424.00
69	10	Clips pequeños # 1	¢1.374.00
70	30	Correctores líquidos tipo lápiz	¢9.898.20
71	5	Cuttler	¢4.868.25
72	10	Dispensador para cinta medianos	¢22.878.40
73	20	Cajas de 10 unidades de DVD`S	¢30.982.00
74	50	Unidades de Goma en barra grande	¢38.753.00
75	15	Grapadora mediana	¢20.859.75
76	50	Cajas de grapas 26/6	¢17.327.00

77	10	Hojas de colores (paquetes)	¢9.175.00
78	10	Humedecedor de dedos grande	¢2.413.40
79	5	Cajas de 50 unidades de lapiceros azules	¢490.45
80	5	Cajas de 50 unidades de lapiceros negros	¢490.45
81	3	Cajas 50 unidades de lapiceros rojos	¢294.27
82	60	Lapicero tinta gel tipo pluma	¢11.086.80
83	10	Cajas de lápiz mongol	¢11.036.40
85	35	Marcadores fosforescentes colores diversos	¢6.435.10
86	5	Masking tape de 2"	¢3.477.50
88	80	Rollos de papel para fax	¢52.728.00
89	25	Pilot acrílico azul	¢5.840.75
90	25	Pilot acrílico negro	¢5.840.75
91	3	Pilot acrílico rojo	¢700.89
92	50	Pilot permanente azul	¢11.485.00
93	50	Pilot permanente negro	¢11.485.00
94	70	Pilot rojo punta fina	¢15.925.00
95	10	Perforadora grande de dos huecos	¢19.925.60
96	25	Prensas de chancero medianas	¢641.25
97	50	Prensas para folder plásticas (Cajas)	¢26.607.50
98	10	Reglas de 30cm	¢1283.20
99	10	Sacagrapas	¢1.582.00
100	15	Sacapuntas	¢577.50
101	25	Paquetes de separadores de pagina	¢4.781.25
102	5	Tablas plásticas con prensa	¢5.812.50
103	15	Tijeras medianas	¢5.554.20
84	60	Bolsas de 10 unidades de ligas grandes	¢136.812.00
108	15	Tintas para sello rojo	¢6.741.15
110	15	Tintas para sello azul	¢6.736.65
111	15	Tintas para sello negras	¢6.736.65
104	50	Tintas para impresora T21 y TX300 amarilla original	¢312.084.00
105	50	Tinta para impresora T21 y TX300 cian original	¢312.084.00
106	50	Tintas para impresora T21 y TX300 magenta original	¢312.084.00
107	50	Tinta negra para T21 original	¢291.322.00
109	25	Tinta TX300 negra original	¢145.661.00
112	25	Tinta para impresora TX620 celeste original	¢209.429.00
113	25	Tinta para impresora TX620 amarilla	¢209.429.00
114	25	Tinta para impresora TX620 rosada	¢209.429.00
115	25	Tintas para impresora negra original	¢422.648.00

681
682
683
684

- Expert Comercial S.A., cedula jurídica 3-101-305672, por un monto total de ¢572.900.00, por la compra de:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
41	10	Cajas de 10 unidades de rollos de papel blanco térmico para impresora	¢558.900.00

87	10	Paquetes de 100 unidades de papel galgo	∅14.000.00
----	----	---	------------

685
686 - Distribuidora Royal S.A, cedula jurídica 3-101-162816, por un monto total de ∅2.195.100.00
687

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio
67	10	Cinta para máquina de escribir grande	∅5.100.00
116	48	Tóner genérico para impresora 36 A	∅720.000.00
117	50	Tóner genérico para impresora 35 A	∅750.000.00
118	10	Tóner para impresora 12 A	∅130.000.00
119	10	Tóner para impresora HP 1415 78 A genérico	∅150.000.00
120	8	Tóner para fotocopidora Kónica Minolta (original)	∅440.000.00

688
689 **Por obtener los mayores puntajes de calificación según los factores especificados en las**
690 **invitaciones de la contratación y cumplir con los requerimientos técnicos y legales solicitados por**
691 **la Administración.**

692 **Así también se declaran INFRUCTUOSOS los ítems #7 y #12 debido a que sobrepasan el estimado.**
693 **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

694
695 **PUNTO 2**

696
697 Se había autorizado al señor Henry Céspedes para el trámite de partidas específicas,
698 solo que en la nota nos faltó mencionar que el ejecutor responsable de los proyectos de
699 las partidas es el Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña.

700
701 **ACUERDO SO-05-33-2013. El Concejo Municipal acuerda ratificar el nombramiento de**
702 **funcionario Henry Céspedes Rojas Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial como**
703 **contacto directo con la Dirección de General de Presupuesto Nacional. Así mismo**
704 **nombra al Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña Director de la Unidda Técnica de**
705 **Gestión Vial como ejecutor responsable de los Proyectos de las partidas Específicas.**
706 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

707
708 **PUNTO 3**

709
710 Solicitud de Acuerdo para la Asistencia Técnica del proyecto: Parqueo Municipal y Plaza
711 de Comidas del Cantón de Naranjo.

712
713 **ACUERDO SO-05-34-2013. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Alcaldía**
714 **Municipal para que pueda solicitar al IFAM financiamiento mediante préstamo de**
715 **Preinversión, cuyo fin sea el pago de la Asistencia Técnica del proyecto: Parqueo**
716 **Municipal y Plaza de Comidas del Cantón de Naranjo; proceso que está en trámite**
717 **mediante el Contrato número: DE-1848-2012. Contrato de Asistencia Técnica para el**
718 **Diseño, planos constructivos, términos de referencia, para la contratación de la**
719 **construcción de las obras y la inspección de la construcción del proyecto denominado**

720 **“Parqueo Municipal y Plaza de Comidas de la Municipalidad de Naranjo, celebrada**
721 **entre el Instituto de fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Municipalidad de Naranjo,**
722 **operación N° 2-06-FEI-014-1012”.** Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-
723

724 **PUNTO 4**

725 Les solicito un acuerdo ya que tenemos una plaza de topógrafo de medio tiempo, la
726 cual está desocupada, el Ing. Marcos Picado ha venido haciendo el trabajo, por lo que
727 no hemos necesitado contratar, pero a nosotros nos urge un profesional en catastro, por
728 lo que les solicito tomar el acuerdo de autorizar a la Oficina de Recursos Humanos, el
729 cambio de perfil para que no sea un topógrafo sino un profesional en catastro. La Licda.
730 Ana Isabel ya entra el 04 de febrero y va a poder trabajar en ello, la Licda. Gabriela
731 López tiene mucho trabajo y no había podido, más bien felicitarla porque ha hecho un
732 buen trabajo
733

734 **ACUERDO SO-05-34-2013. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Ana Isabel**
735 **Acuña Coordinadora de Recursos Humanos para que realice el cambio de perfil en la**
736 **plaza de topógrafo para que en su lugar diga profesional en Catastro. Acuerdo en firme**
737 **por unanimidad.-**
738

739 **PUNTO 5**

740 Aunque el Regidor Hans Corrales ya lo mencionó de la reunión de la Comisión del
741 Estudio Plan Regulador del Cantón de Naranjo, si les debo indicar que la Municipalidad
742 de Naranjo no le debe ningún dinero a la empresa ECOPLAN, el licenciado Luis Ernesto
743 le manda un correo al Lic. Alexander Acuña que literalmente dice:
744

745 Señor
746 Msc. Alexander Acuña Corrales
747 Director Administrativo y de Planificación
748 Municipalidad de Naranjo
749

750 Estimado Señor:

751
752 Luego de un atento saludo, me permito indicarle que conforme a lo acordado en la reunión de
753 la Comisión del Plan Regulador ante su inquietud de que a la empresa ECOPLAN se le debe el
754 pago por el concepto de la retención del 15%, se procedió a solicitar al Departamento de
755 Tesorería información sobre los pagos realizados a la empresa ECOPLAN por la elaboración del
756 Plan Regulador, conforme a la información suministrada por el Departamento de Tesorería se
757 determinó que a la empresa citada se le cancelo el total de los ¢10.000.000.00 que corresponden
758 al aporte de la Municipalidad y que el pago de la retención del 15% fue realizado mediante el
759 Cheque N° 54004 del 07 de diciembre del 2011.
760

761 **PUNTO 6**
762

763 Por otro lado les informo sobre el correo que me envía el Bach. Henry Céspedes donde
764 indica lo siguiente sobre las partidas Específicas:

765
766 Buenos Días Doña Olga

767
768 El día de hoy recibí una llamada de la Licda. Laura Rojas del departamento de Presupuesto
769 Nacional, en el cual me indico que existen problemas con formularios de partidas específicas
770 para el año 2013 de dos distritos de cantón.

- 771
- 772 • La primera es con la partida específica del distrito de Palmitos, ya que el monto asignado
773 para el proyecto es de ¢ 2.336.719,00 y los formularios de dicho proyecto vienen por un
774 monto aproximado de ¢ 1.500.000,00.
 - 775 • La segunda son con dos partidas del distrito del San Jerónimo, la señora Laura me indica
776 que los 2 formularios vienen con tachaduras y con corrector y que no se puede dar
777 trámite debido a que los formularios deben venir legibles y sin ninguna corrección.
- 778

779 Por lo anterior es necesario que se remita a más tardar el viernes de esta semana (1 de febrero
780 del 2013) los formularios originales nuevamente y debidamente llenos con las correcciones
781 indicadas, si para la partida de Palmitos van a mantener el monto de ¢ 1.500.000 es necesario
782 responder mediante oficio. Además la Licda. Rojas me hizo hincapié que las firmas deben de
783 venir los más legibles posibles y con el sello respectivos de los concejos de distrito y/o
784 asociaciones de Desarrollo.

785
786 Le envió esta información, con el propósito de que sea expuesta ante Concejo en la sesión de
787 hoy en la noche para que se comunicada a los concejos de distrito respectivos y realicen las
788 correcciones correspondientes.

789
790 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 6 del Informe de la Alcaldesa.**

791
792 **PUNTO 7**

793
794 Les informo que el viernes estuvimos en el Contencioso Administrativo por motivo de la
795 audiencia del Tajo de Gavilanes, ellos llevaban 2 abogados uno de Palmares y otra de
796 San José porque ellos están metidos en que el Tajo se debe devolver a los antiguos
797 dueños, en cuanto esta Municipalidad no estuvo explotando el Tajo en los 10 años que
798 permite la Ley, además alegan que estamos explotando el Tajo en propiedad del MOPT,
799 ellos pidieron un topógrafo, un perito y un geólogo, ellos lo tendrán que pagar, creemos
800 que este juicio puede durar cerca de 2 años, nosotros siempre lo estamos explotando,
801 pero creemos que con una concesión se arreglarían los problemas de Naranjo en
802 cuanto a las Calles, ese Tajo tiene casi 10 años de ser de la Municipalidad y cómo es
803 posible que nadie hiciera la concesión, necesitamos buscar los recursos y que no lo
804 autoricen casi de emergencia Hacienda para poder tener los papeles, Palmares se
805 ofreció pero nosotros vamos a luchar por ello.

806

807 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 7 del Informe de la Alcaldesa.**

808

809

810

CAPITULO N° 9
INFORME DEL PRESIDENTE

811 **ARTÍCULO 18.** El Presidente Municipal menciona que el próximo lunes será la audiencia
812 con el Comisionado Juan José Andrade Morales Director General de la Fuerza Pública,
813 al cual lo estará acompañando el Comisionado Milton Alvarado Navarro Director
814 Regional de Alajuela y el Jefe del Puesto policial de Naranjo.

815

816

817 El Regidor Alex Zambrana menciona que sería importante invitar a la próxima sesión a la
818 Comisión de Seguridad y a las Fuerzas Vivas para que expongan sus solicitudes.

819

820 El Presidente Municipal le indica que este miércoles hay reunión con la Comisión de
821 Seguridad y ahí se podrán desplegar las solicitudes que se van hacer.

822

823

824

825

826

CAPITULO N° 10.

827 **ARTÍCULO 19.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta
828 minutos de los veintinueve días del mes de enero del año dos mil trece.

829

830

831

832

833

834

835 Dr. Gilberto Ruiz Vargas

836 Presidente

837

838

839

840

841

842

843

844

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

Licda. Gabriela López Vargas

Secretaria Interina